

Posición de First Quantum frente al fallo de la Corte Suprema de Justicia

Panamá, 28 de noviembre de 2023.- Ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre la inconstitucionalidad de la Ley 406 de 2023, anunciado el martes 28 de noviembre de 2023 (el Fallo), la Empresa desea expresar que respeta las leyes panameñas y revisará el contenido del Fallo para comprender los fundamentos del mismo.

Desde nuestro inicio, hemos operado de manera consistente con transparencia y estricto apego a la legislación panameña. Además, deseamos enfatizar lo siguiente:

- *El contrato aprobado mediante la Ley 406 de 2023, fue el resultado de un proceso de negociación largo y transparente, con el objetivo de fomentar beneficios económicos mutuos, garantizar la protección del medio ambiente, apoyar la conservación de la biodiversidad, fomentar el desarrollo comunitario, cumplir con las regulaciones internacionales que rigen las actividades mineras, y retornar la estabilidad jurídica y durabilidad necesaria a esta legítima inversión realizada de buena fe en Panamá.*
- *La contribución económica de Cobre Panamá supera los \$50 millones por semana, equivalente al 5% del producto interno bruto (PIB) de Panamá. Además, empleamos directamente a más de 7,000 personas y 33,000 de manera indirecta, aportando casi \$20 millones por semana a proveedores locales.*

Además del Fallo, la Empresa también ha escuchado el clamor popular. Por tal razón nos mantendremos atentos al diálogo constructivo que permita definir un curso de acción que satisfaga ese clamor, al igual que los intereses y expectativas legítimas que emergen de una inversión realizada de buena fe en Panamá hace más de 20 años.

Acerca de Cobre Panamá

Cobre Panamá es una mina de cobre de la empresa First Quantum Minerals líderes en minería mundial. Minera Panamá S. A. es la figura jurídica del grupo en nuestro país. Es el proyecto de inversión privada más grande en la historia de Panamá, con una inversión a la fecha de más de US\$10 mil millones. Realizó su primera molienda el 18 de febrero de 2019 y su primera exportación el 14 de junio de 2019. Es un complejo industrial que incluye la planta de generación eléctrica, el puerto internacional de Punta Rincón, la mina y la planta de proceso de mineral, la cual utiliza 100% agua de lluvia en un circuito cerrado que recircula el agua y separa los minerales por el método de flotación, que no requiere de químicos nocivos para el ambiente. Sus beneficios son tangibles con más de \$136 millones en programas sociales y ambientales y más de \$15 millones en entrenamientos del personal panameño. Además, la mina es un dinamizador de la economía panameña, ya que aporta 4.8% del PIB nacional y más de \$100 millones anuales de cuota obrero-patronal a la Caja de Seguro Social de Panamá; en 2022, Cobre Panamá realizó compras a más de 2,000 proveedores y compañías panameñas por casi mil millones. Según un informe elaborado por la firma INDESA, más de 40,000 empleos formales en el país dependen, directa o indirectamente, de la operación de Cobre Panamá. De sus más de 7,300 colaboradores, el 67% son del interior del país.